

SAC-01742-2025

San José, 23 de Octubre de 2025

Señores(as):

Osvaldo Vega Madriz, Grupo Comité de Auditoría Corporativo

Referencia : ACUERDO 9935-IX DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 21/10/2025. Nombramiento de miembro en el Comité de Auditoría Corporativo. Atención del Acuerdo 9933-VII. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9935, artículo IX del 21 de octubre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio DJ-2033-2025 del 15 de octubre de 2025, mediante el cual la Contraloría General de la República otorga autorización para que el Sr. Ronald Arnaldo Ortiz Álvarez integre el Comité de Auditoría Corporativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, y en cumplimiento de lo requerido por esta Junta Directiva en Acuerdo 9933-VII del 30 de setiembre del 2025. Dicho documento y el oficio SAC-01614-2025 del 26 de setiembre de 2025, en el cual la Secretaría de Actas Corporativa informó en su oportunidad sobre el vencimiento de este nombramiento, pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva CONSIDERANDO QUE:

Primero: Mediante acuerdo 9933-VII del 30 de septiembre del 2025, esta Junta Directiva instruyó a la Secretaría de Actas Corporativa para que gestionara ante la Contraloría General de la República la autorización para el nombramiento del señor Rónald Arnaldo Ortiz Álvarez, como miembro del Comité de Auditoría Corporativo. Esto en virtud que esta Junta consideró de su interés que don Arnaldo se mantuviese como miembro de ese comité y que, para ese nombramiento de conformidad con el artículo 17 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, debía solicitarse la autorización referida.

Segundo: La Secretaría de Actas Corporativa efectuó la gestión mencionada en el considerando anterior y la Contraloría General de la República, mediante el oficio DJ-2033 del 15 de octubre del 2025, brindó la autorización para que el señor Rónald Arnaldo Ortiz Álvarez integre el Comité de Auditoría Corporativo.

Tercero: El señor Rónald Arnaldo Ortiz Álvarez acepta ser nombrado en el Comité de Auditoría Corporativo y esta Junta Directiva mantiene su interés que don Arnaldo se mantenga como miembro del comité antes mencionado, conforme a las razones expuestas en el artículo VII de la sesión 9933 del 30 de setiembre del 2025 de este Órgano Colegiado.

Cuarto: Que conforme lo establecido en los artículos 9 y 42 del Reglamento que Rige el Accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, es posible efectuar el nombramiento de don Arnaldo en este caso, hasta la fecha necesaria para completar su primer periodo de cuatro años de nombramiento que posibilita el artículo 9 antes citado, para puestos que como este, no requieren necesariamente que sea ocupado por algún miembro de las Juntas Directivas del Grupo INS. Por ende, considerando que el señor Ortiz Álvarez inició funciones en ese comité el 18 de octubre del 2022, este nombramiento se extenderá del 21 de octubre del 2025 al 17 de octubre del 2026, con el fin de completar el primer periodo de cuatro años de nombramiento que posibilita el artículo 9 antes referido.

Quinto: Consta lo expuesto, discutido y analizado en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

1. Nombrar al señor Rónald Arnaldo Ortiz Álvarez como miembro del Comité de Auditoría Corporativo del 21 de octubre del 2025 al 17 octubre del 2026, quien acepta el cargo.

2. Por la participación del señor Ortiz Álvarez en el Comité de Auditoría Corporativo se pagará la dieta correspondiente.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 23/10/2025 02:54:45 PM